



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 734 **Letra:** C **Pág. N°:** 7

Autor/res: Concejales Artaza, Amelia Elena

Extracto: E/ Proy. Comunicación- Solicita al DEM, realice la limpieza y colocación de Cartel "Prohibido Arrojar Basura" en la calle Dr. Clemente Maldonado entre la Av. Raúl Alfonsín y Av. Libertad.

Fecha de Entrada: 2024-06-27



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Pedido
de los vecinos del Barrio San Gerónimo, la carta Orgánica Municipal Art
14º incisos 2º y 28 Y;

CONSIDERANDO:

Que, por pedidos de los vecinos del Barrio **San Gerónimo**
solicitan,
Limpieza y colocación de Cartel ``Prohibido
Arrojar Basura`` en la calle Dr. Clemente Maldonado entre Av. Raúl Alfonsín y Av.
Libertad.

Que, en dicha calle es necesario de manera urgente la colocación del
Cartel Prohibido Arrojar Basura para que los vecinos tomen conciencia y dejen
de depositar los residuos en lugar, de esta manera lograr un espacio público limpio
y evitar enfermedades futuras para los
vecinos, ya que cerca se encuentran escuelas, centro de salud y un espacio
recreativo para los jóvenes del barrio.

Que, el
Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo
Municipal, para atender las necesidades y problemáticas planteadas por los
vecinos de la ciudad de Corrientes



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Limpieza y colocación de cartel "PROHIBIDO ARROJAR BASURA" Calle Dr
Clemente Maldonado**

SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo
Municipal, que a través del área Correspondiente, se realice la limpieza y
colocación de Cartel Prohibido Arrojar
Basura en la Dr. Clemente Maldonado
entre la Av. Raúl Alfonsín y Av. Libertad del Barrio San Gerónimo de la Ciudad
de Corrientes

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de
Corrientes, del mes de del año**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 734-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-06-27



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 734-C-2024

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Artaza, Amelia Elena

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 01 de julio de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 734-C-2024

Fecha de ingreso: 03/07/2024

Comunicación N°: C846

[Comunicación N°: C846](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 734-C-2024

Fecha de ingreso: 02/07/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 02/07/2024